

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 21.080 de 2018, modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores, Decreto con Fuerza de Ley N° 53, de 1979, Ministerio de Relaciones Exteriores, crea la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) como un Servicio Público dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y establece su Estatuto Orgánico, Decreto con Fuerza de Ley N° 105, de 1979, Ministerio de Relaciones Exteriores, aprueba el Estatuto del Personal de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Decreto con Fuerza de Ley N° 280, de 1990, Ministerio de Relaciones Exteriores, adecua plantas y escalafones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, al artículo 5° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, Decreto con Fuerza de Ley N° 123, de 2005, Ministerio de Relaciones Exteriores, modifica las plantas y escalafones del personal de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, contenidas en el D.F.L. N° 280, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores y el artículo 15 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105, de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Decreto Supremo N° 168, de 1980, modificado por el Decreto Supremo N° 202, de 2004, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprueba el Reglamento Orgánico de la DIRECON, Decreto Supremo N° 419, de 1995, Ministerio de Relaciones Exteriores, crea el Comité de Negociaciones Económicas Internacionales, Decreto Supremo N° 105, de 2006, Ministerio de Relaciones Exteriores, fija el orden de subrogación del Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Decreto Supremo N° 1295, de 1992, Ministerio de Relaciones Exteriores, declara a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales repartición pública oficial, encargada de certificar el origen de las mercancías elaboradas y producidas en Chile.

Misión Institucional

Ejecutar y coordinar la política de Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales, para promover una adecuada inserción de Chile en el mundo, mediante la negociación y administración de acuerdos económicos internacionales, la internacionalización de las empresas chilenas, la promoción de la imagen país, de la inversión extranjera y del turismo, a través de una red nacional e internacional de personas especializadas y comprometidas.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
2	Fortalecer las relaciones vecinales con Argentina y Perú, profundizando agendas de desarrollo común y abordando de manera concertada asuntos regionales urgentes y prioritarios.
3	Establecer lineamientos, con visión de futuro, para construir una relación bilateral con Bolivia, en un escenario post fallo de la Corte Internacional de Justicia por la demanda marítima de ese país, priorizando mejoras en la conectividad, facilitación de tránsito y reforzamiento de la seguridad fronteriza.
4	Impulsar y ampliar nuestras relaciones bilaterales con otros Estados, en general, priorizando medidas concretas que nos permitan avanzar en una agenda de futuro, fortaleciendo vínculos políticos, comerciales y de cooperación, en un marco de promoción de la democracia, la libertad y la protección de los derechos humanos.
5	Contribuir a la continuidad de la inserción económica-comercial del país en el mundo, potenciando la apertura de nuevos mercados, profundizando y modernizando los tratados de libre comercio vigentes, y reconociendo el valor de las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo inclusivo de nuestro país, que se traduzca en una agenda concreta y proactiva para su incorporación efectiva en el comercio internacional.
6	Potenciar con especial énfasis el acercamiento con Asia Pacífico, a través de materias relacionados con el comercio y con la negociación de acuerdos comerciales, específicamente con la Alianza del Pacífico y con miras a la APEC 2019 que se efectuará en Chile.
7	Reforzar nuestra Política Exterior Multilateral, fortaleciendo el compromiso con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la lucha contra el Cambio Climático, ejecutando la Política Antártica Nacional, promoviendo la democracia, la paz y la seguridad internacional.
8	Participar en organismos internacionales que promueven mayores libertades económicas, sociales y políticas y la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, la corrupción y el tráfico de personas. Y que son relevantes para influir en las decisiones globales, tales como el G20, la Cumbre de las Américas, la APEC, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de Naciones Unidas, entre otros.
10	Potenciar el trabajo con y desde las regiones, reconociendo la riqueza de la identidad cultural de nuestro país, poniendo en valor elementos regionales, con especial énfasis en aquellos de las zonas extremas, para incorporarlos de manera estratégica en materias de política exterior, permitiendo su proyección internacional.
11	Reforzar la política de cooperación para el desarrollo, desplegando iniciativas y mecanismos de cooperación bilateral y multilateral y de cooperación sur-sur y triangular, a objeto de contribuir al desarrollo nacional y al proceso de integración regional.
12	Modernizar las capacidades de nuestra Cancillería de conformidad con las exigencias del nuevo orden internacional, integrando sus distintas facetas, políticas, económico-comerciales, de cooperación, de fronteras y las relativas a la Antártica.
13	Desplegar esfuerzos concretos para acercar el quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores a la ciudadanía, atendiendo y escuchado los intereses y necesidades de las personas, para reforzar el rostro humano de cancillería.
14	Reconocer e incorporar en el quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores, las materias de género y diversidad, con énfasis en aprender de la experiencia de países avanzados en estas temáticas, para ponerlas al servicio del Estado de Chile.
15	Establecer como lineamiento estratégico el reconocimiento a la diversidad de identidades y la riqueza cultural presente en nuestro país, que se manifiesta en las actividades productivas, culturales y sociales, que forman parte de la esencia de Chile y se reflejan en la manera en que nos proyectamos al mundo.
16	Diseñar directrices para proyectar las necesidades de desarrollo futuro del país, incorporando un pensamiento estratégico en las áreas tradicionales de cancillería y relevando nuevas temáticas relacionadas a desafíos emergentes.

Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Contribuir a la inserción económica de Chile en el mundo, promoviendo y creando las condiciones para nuevas oportunidades de negocios, a través de la negociación de acuerdos económico-comerciales, la administración y modernización de los existentes y la vigilancia del cumplimiento de los compromisos asumidos en los señalados acuerdos, tanto a nivel bilateral, plurilateral y multilateral.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12	4
2	Fortalecer la participación de nuestro país en los proyectos de integración en América Latina, en las áreas comerciales y en otros ámbitos económicos, para mejorar el posicionamiento competitivo de nuestra economía en el mundo global y favorecer nuestra capacidad negociadora.	2, 3, 4, 5, 6, 11	4
3	Fortalecer nuestra presencia multilateral, especialmente, en la OMC, APEC, OMPI y OCDE, así como en las instancias de integración latinoamericanas, para maximizar nuestra presencia negociadora y al mismo tiempo propender a que las reglas económico-comerciales y financieras del mundo global sean más equitativas en favor de los países en desarrollo.	6, 7, 8, 11, 12, 14, 15	4
4	Fortalecer el desarrollo exportador nacional, a través de estrategias de promoción de exportaciones para los sectores y subsectores relevantes para el País y las instituciones gubernamentales relacionadas, con énfasis en las regiones, las pymes exportadoras, el comercio de servicios; utilizando para ello los instrumentos que ProChile dispone, con el objeto de contribuir al aumento de la base nacional de empresas exportadoras.	4, 5, 10, 11, 13, 15	1,2,3
5	Apoyar la atracción de inversión extranjera, el turismo y la inversión chilena en el exterior, a través de la Red de oficinas comerciales de Chile en el mundo. Ello, de manera complementaria a las acciones de promoción de bienes y servicios, con el fin de contribuir a la internacionalización de las empresas chilenas, a la generación de oportunidades de negocios y a la diversificación de mercados de manera sostenible en el tiempo.	5, 10, 11, 12, 15, 16	1,2,3
6	Asegurar que en las negociaciones sea considerada la posición de los diversos grupos ciudadanos, tales como organizaciones sindicales, académicas, de consumidores, de ONGs y asociaciones gremiales, especialmente los gremios pymes, a través del fortalecimiento de la relación público-privado y la realización de reuniones periódicas de trabajo en donde se aborden los temas económico-comerciales de competencia de Direcon.	10, 12, 13, 14, 15, 16	4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Generación y difusión de información de comercio exterior	Desarrollo de acciones enfocadas al monitoreo, selección, organización y procesamiento del conocimiento de los mercados internacionales; análisis, desarrollo y difusión de estadísticas, tendencias, oportunidades y alertas de mercados, incluyendo información sobre acceso a mercados internacionales y barreras arancelarias y paraarancelarias (certificaciones, normativas y reglamentos), para las empresas exportadoras o con potencial exportador, con el objeto de facilitarles el acceso, permanencia y/o diversificación en las economías internacionales.	2, 3, 5, 6, 7.	Si	Si
2	Capacitación para el desarrollo de capacidades exportadoras	Asesoría y capacitación, apoyadas por herramientas especializadas para desarrollar capacidades y competencias en gestión empresarial, orientadas a mejorar la capacidad exportadora de las empresas exportadoras o con potencial exportador. Las instancias de formación exportadora pueden darse en Chile, en el extranjero u online, se clasifican, entre otros, en: coaching exportador, talleres y seminarios.	2, 3, 5.	Si	Si
3	Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados	Implementación de acciones, diseñadas con un enfoque territorial y sectorial, destinadas a acercar la oferta con la demanda de productos y servicios chilenos, y aumentar así el número de empresas que exportan o diversificar los mercados o productos y servicios. Para lo anterior, se pone a disposición de las empresas y asociaciones gremiales un conjunto de acciones tales como: Ferias Internacionales, Misiones Comerciales, Ruedas de Negocios, Agendas de Negocios, Concursos públicos sectoriales y empresariales, Marcas Sectoriales, Programa E-commerce, entre otros; donde cada una tiene una modalidad de co-financiamiento y convocatoria abierta, según corresponda.	2, 3, 4, 5.	Si	Si
4	Acuerdos Económicos Internacionales	Los Acuerdos Económicos Comerciales, en tanto herramientas de la Política Nacional de Relaciones Económicas, permiten al país contar con mecanismos institucionales que garantizan el acceso a mercados internacionales en condiciones preferentes, aseguran reglas estables y brindan un marco jurídico legal para la solución de controversias comerciales. Asimismo, a través de su implementación y administración, se generan iniciativas y ejes de convergencia para nuevas oportunidades, las que se materializan a través de la revisión y modernización de ellos, permitiendo atender, en forma oportuna, los constantes desafíos del mundo globalizado.	1, 2, 3, 4, 6, 7.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	La ciudadanía chilena.	17574003
2	Empresas exportadoras: Las cifras disponibles corresponden a empresas exportadoras del país año 2017, de acuerdo a datos procesados con base a información del Servicio Nacional de Aduanas.	8167
3	Empresas con potencial exportador: Las cifras corresponden a contribuyentes año 2016, que el Servicio de Impuestos Internos considera como empresas vigentes y que además pertenecen a los sectores Industria Manufacturera, Agroalimentos, Servicios e Industrias Creativas. Se excluyen las empresas de los rubros no comercio.	439654
4	Empresas importadoras: Las cifras disponibles corresponden a empresas importadoras del país año 2017 (fuente Servicio Nacional de Aduanas).	42528
5	Asociaciones gremiales, año 2017. (Fuente: Sistema de Registro de Actividades - PROCHILE)	82
6	Personas naturales y/o jurídicas que han asistido a las reuniones de Cuarto Adjunto convocadas en el año 2018.	61
7	Personas jurídicas integrantes del Consejo de la Sociedad Civil (CSC) y de la Mesa Técnica de Trabajo en Propiedad Intelectual (MTTPI) para generar un diálogo participativo en materias de competencia de DIRECON y en particular, respecto a propiedad intelectual en la implementación de acuerdos y participación de foros.	37